



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012 - 2015

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de noviembre de 2014 dos mil catorce, en el sitio que ocupa la ante sala de Cabildo, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima primer Sesión del presente año, señalándose para esta reunión el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Toma de la lista de asistencia.
2. Constanciación de quórum legal para sesionar.
3. Entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.
4. Relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas.
5. Dictamen de concurso recursos federales.
6. Dictamen de concurso por invitación restringida ramo 33.
7. Relación de contratos por adjudicación directa.
8. Asuntos varios.

Regidor Augusto Valencia: señala que está en contra del orden del día por no haberse entregado el programa anual de obra pública.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que queda asentado en el acta lo manifestado por el Regidor Augusto Valencia.

Una vez comprobado que las convocatorias correspondientes fueron debidamente notificadas a las autoridades, así como a los representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo Sexto del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que participan en esta Comisión, anexándose éstas como constancias, se procedió a verificar la asistencia, corroborando que se encontraban presentes al inicio de la Sesión, las siguientes personas:

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.
Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.
Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.
Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.
Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.
Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

2. Constatación del quórum legal para sesionar.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con el quórum legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y

Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.


3. Se somete a consideración, la entrega de actas de sesiones anteriores para su revisión y firma.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se realizaron las observaciones a las actas de las Sesiones XVI y XVII, por lo que solicita a los miembros de esta Comisión las mismas sean aprobadas.

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes este punto, con las observaciones realizadas por el Regidor Augusto Valencia.

4. Se informa a los miembros de la Comisión, la relación de concursos para apertura de las propuestas económicas y técnicas, página 1.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que se recibió por parte del Regidor del Partido Verde Ecologista una carta disculpa por no presentarse en esta Sesión por motivos de su agenda.

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS LISTADO DE CONCURSOS PARA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS		Sesión 21/14 punto 4	
CONS.	ASIGNACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATISTA
CONCURSOS			
1	OPZ-CZM-PAV-LP-100/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. CENTRAL ENTRE CALZADA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y AV. SANTA MARGARITA	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
2	OPZ-CZM-PAV-LP-101/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALZADA DEL SERVIDOR PÚBLICO ENTRE PERIFÉRICO Y AV. CENTRAL	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
3	OPZ-CZM-PAV-LP-102/14	PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. SAN ISIDRO ENTRE PERIFÉRICO Y AV. RÍO BLANCO	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA
4	OPZ-RMP-ALC-CI-148/14	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALEJAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA	CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA
5	OPZ-CZM-PAV-LP-106/14	CONSTRUCCIÓN DE LATERALES CON PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA SAN ISIDRO CON LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS 1.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+050, 2.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 0+200 AL 0+250, 3.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 0+500 AL 0+750, 4.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 1+020 AL 1+220 Y LATERAL PONIENTE DEL CADENAMIENTO 0+720 AL 0+950	CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. **OPZ-RMP-ALC-CI-148/14**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACION DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALEJAMIENTO DE AGUA PLUVIAL EN LA AV. ACUEDUCTO Y AV. PATRIA.**

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN, (AV. HIDALGO NO. 151, CABECERA MUNICIPAL). PARA CELEBRAR EL ACTO ARRIBA REFERIDO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSÉ CARMELO MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA A LAS EMPRESAS INVITADAS A PARTICIPAR EN EL ACTO ARRIBA MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS DE SU PROPUESTA, ASI COMO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON RECHAZADAS Y EL MOTIVO POR LAS QUE FUERON DESECHADAS ASI COMO LAS QUE SATISFACIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACION CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
----	---------	---------------	---------

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

1	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 6,012,868.03
2	PARED URBANA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 6,137,321.16
3	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 6,382,774.00
4	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 6,279,822.14
5	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA LA PROPUESTA PARA SU REVISION DETALLADA	\$ 6,546,465.35

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA SU DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO. ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

Regidor Augusto Valencia: solicita se asiente en el acta su preocupación por la realización de esta obra en el sentido de que el agua se irá al canal de Patria y puede haber una inundación que provoque daños.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-CZM-PAV-LP-100/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. CENTRAL DE CALZADA DEL SERVIDOR PÚBLICO A AV. SANTA MARGARITA.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 6,974,138.10
2	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO PE3 (GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION) CRUZADO COMO LO MARCA LAS BASES	\$ XXXXXXXX

		DE CONCURSO	
3	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 7,271,770.60

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRÉS ARIAS Y PERIFÉRICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-GZM-PAV-LP-101/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN CALZADA DEL SERVIDOR PÚBLICO ENTRE PERIFÉRICO Y AV. CENTRAL.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 4,473,461.30
2	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO PE3 (GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPOSICION) CRUZADO COMO LO MARCA LAS BASES DE CONCURSO	\$ XXXXXXXX
3	INFRAESTRUCTURA SAN MIGUEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISIÓN	\$ 4,499,102.38

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANÁLISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL **ACTO DE FALLO**, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL **14 DE NOVIEMBRE DEL 2014**, A LAS 16:10 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **OPZ-CZM-PAV-LP-102/14**, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: **PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN LA AV. SAN ISIDRO ENTRE PERIFÉRICO Y AV. RIO BLANCO.**

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL **04 DE NOVIEMBRE DEL 2014**, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL **MTRO. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ**, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASÍGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	URBANIZADORA VAZQUEZ GUERRA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 6,607,560.16
2	LIZETTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 8,599,791.07
3	SJ LAGOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 8,929,980.29
4	MT MAQUINARIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE RECHAZA, AL NO PRESENTAR FOLIADA LA PROPUESTA CON FORME AL PUNTO 6.11 MOTIVOS DE RECHAZO, CON FORME A LAS BASES DE LICITACION	\$ XXXXXXXX

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANALISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL **ACTO DE FALLO**, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL **14 DE NOVIEMBRE DEL 2014**, A LAS 16:20 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OPZ-CZM-PAV-LP-106/14, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 104 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: CONSTRUCCION DE LATERALES CON PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA SAN ISIDRO CON LOS SIGUIENTES CADENAMIENTOS: 1.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+080, 2.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 0+200 AL 0+280, 3.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 0+660 AL 0+760, 4.- LATERAL ORIENTE DEL CADENAMIENTO 1+020 AL 1+220 Y 5.- LATERAL PONIENTE DEL CADENAMIENTO 0+720 AL 0+960.

EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JAL., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTA ACTA, EN LA SALA DENOMINADA ANTESALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOPAN. PARA REALIZAR EL ACTO DE LA SESION DE LICITACIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCION SEXTA ARTICULO 151, 152 Y 153 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 43 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO PRESIDIDO POR EL MTR. JOSE CARMELO MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

UNA VEZ PASADA LISTA DE LAS EMPRESAS INSCRITAS PARA PARTICIPAR EN EL ACTO MENCIONADO, SE PROCEDIO A RECIBIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN EN UNO LA PROPUESTA TECNICA Y EN OTRO LA ECONOMICA COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 143 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ASÍ VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

ACTO CONTINUO SE DIO LECTURA A CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES QUE SATISFACIERON DICHS REQUISITOS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON RECHAZADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, LAS CUALES SE INDICAN A CONTINUACIÓN CON SUS IMPORTES RESPECTIVOS:

No	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE
1	LA PRESA Y ANEXA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 4,821,601.66
2	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU REVISION	\$ 4,521,637.79

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS IMPORTES EN VOZ ALTA DE LOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS Y PARA LA DEBIDA CONSTANCIA FUERON RUBRICADOS EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LOS TRABAJOS, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, ASÍ COMO HACER LA RELACION DE LAS PERSONAS CUYAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS HAYAN CALIFICADO PARA SU ANALISIS Y SUS IMPORTES, ASÍ COMO DE LAS DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON CONFORME CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 153 FRACCION V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

LAS PROPOSICIONES Y SUS DOCUMENTOS ANEXOS, QUEDAN EN PODER DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER A LOS ASISTENTES DURANTE EL ACTO DE FALLO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014, A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CALLE 2, QUE SE LOCALIZA EN AV. PARRES ARIAS Y PERIFERICO, COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN, JALISCO, ADJUDICÁNDOSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA QUE RESULTE SOLVENTE POR QUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ESTUDIO, LAS PROPOSICIONES SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL MUNICIPIO.

Se informa a los miembros de la Comisión la apertura de las propuestas económicas y técnicas.

5. Se somete a consideración y en su caso aprobación el dictamen de concurso con recursos federales, página 2.



No.	DEP	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO
-----	-----	---------	-------	---------------	-------	-----	------------------------	---------------------	----------	-------------	-------------------

Con fecha de 4 de noviembre de 2014 y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, en lo no previsto por este Reglamento, serán aplicables la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y en el artículo 3 fracción VIII del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 publicado el día 3 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de la Federación en su título primero, donde se establece "para los efectos del artículo 43 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas y/o licitación pública, serán los señalados en el anexo 8 de este decreto, los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del impuesto al valor agregado, se presenta el dictamen ante esta comisión quien determina a la empresa ganadora, adjudicando dicho contrato a:

LICITACIÓN PÚBLICA											
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN						RECURSO FEDERAL					
1	OPZ-	FED-	PAV-	LP-	085	/14	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIÓN VIAL DE CARRETERA TESISAN CRUCE CARRETERA COLOTLAN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDAD A 4 CARRILES CARRETERA COLOTLAN, PRIMERA ETAPA, MUNICIPIO DE ZAPOPAN	30 DIAS	25%	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V. ZAP-1369	\$ 26,741,273.10
SUBTOTAL=											\$ 26,741,273.10

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA											
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN						RECURSO FEDERAL HABITAT					
2	OPZ-	HAB-	PAV-	CI-	179	/14	141201ME001 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE CHICHENITZA DE LA CALLE MICHÍ A LA CALLE NEGRI EN LA COLONIA MESA COLORADA PONIENTE.	30 DIAS	25%	KMS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ZAP-1096	\$2,857,579.97
3	OPZ-	HAB-	PAV-	CI-	180	/14	141201ME002 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN LA CALLE LOMA BONITA ENTRE MICHÍ Y LOMA DE LOS LAURELES EN LA COLONIA MESA COLORADA PONIENTE.	30 DIAS	25%	GRUPO SALIMA, S.A. DE C.V. ZAP-0598	\$1,660,210.27
4	OPZ-	HAB-	CDC-	CI-	181	/14	141201ME004 SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO ARENALES TAPATIÓS, MÓDULO "B" Y OBRA COMPLEMENTARIA, UBICADO EN LA COLONIA ARENALES TAPATIÓS IRA. SECCIÓN.	30 DIAS	25%	GRUPO ELIZAAR ELIZAAR, S.A. DE C.V. ZAP-0188	\$1,951,347.20
SUBTOTAL=											\$6,469,137.44

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA											
CUENTA POR ADMINISTRACIÓN						RECURSO FEDERAL RAMO 23					
5	OPZ-	R23-	PAV-	CI-	182	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE URANO ENTRE JUAN DEL CARMEN Y PLAN DE LA NORIA. CALLE PLAN DE LA NORIA ENTRE URANO Y PERIFÉRICO NORTE MANUEL GÓMEZ MORÍN EN LA COLONIA LA PALMITA.	30 DIAS	25%	SIU SOLUCIONES, S.A. DE C.V. ZAP-1800	\$ 1,229,046.49
6	OPZ-	R23-	PAV-	CI-	183	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE AGUA FRÍA Y SIMÓN BOLÍVAR EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO.	30 DIAS	25%	RESTAURACION DE INMUEBLES ARQUITECTONICOS E HISTORICOS, S.A. DE C.V. ZAP-0640	\$ 1,392,740.05
7	OPZ-	R23-	PAV-	CI-	184	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE PRIVADA VENERO ENTRE JOSÉ GIL AGUILAR Y CAÑAL EN LA COLONIA AGUA FRÍA.	30 DIAS	25%	ETC INGENIERIA, S.A. DE C.V. ZAP-1260	\$ 1,284,921.33
8	OPZ-	R23-	PAV-	CI-	185	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE FEBROMIO LARA ENTRE PÍO Y ENRIQUÉZ Y MARÍA PERFECTA LLAMAS EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE	30 DIAS	25%	CONSTRUCTORA MARTIN' RIVER, S.A. DE C.V. ZAP-0596	\$ 1,749,330.92
9	OPZ-	R23-	PAV-	CI-	186	/14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE LA CALLE AGUA FRÍA ENTRE JESÚS GARCÍA Y PRIVADA JESÚS GARCÍA EN LA COLONIA AGUA FRÍA.	30 DIAS	25%	EDH INGENIERIA Y DISEÑO, S.A. DE C.V. ZAP-1833	\$ 2,485,405.55
SUBTOTAL=											\$ 8,121,443.34

No. Contr.	RESUMEN DE OBRAS		
CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA			
1	CUENTA POR ADMINISTRACIÓN FEDERAL	RECURSO	\$ 26,741,273.10
3	CUENTA POR ADMINISTRACIÓN FEDERAL HABITAT	RECURSO	\$ 6,469,137.44
5	CUENTA POR ADMINISTRACIÓN FEDERAL RAMO 23	RECURSO	\$ 8,121,443.34
9	TOTAL		\$ 41,331,853.88

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes este punto.

6. Se somete a consideración y en su caso aprobación, el dictamen de concurso por invitación restringida ramo 33, página 4.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										Aprobación	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y VISTO BUENO DEL FALLO DE										Sesión 21/14 punto 6	
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA										APROBACIÓN	
N.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO
CON FECHA DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, SE HACE DEL CONOCIMIENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE OBRA QUE UNA VEZ QUE SE HAN ANALIZADO REVISADO, EVALUADO, VALORADO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES, SE DA VISTO BUENO AL DICTAMEN Y RESUELVE QUE PROCEDE OTORGAR LOS CONTRATOS POR INVITACIÓN RESTRINGIDA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A:											
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA											
OBRA PÚBLICA DESARROLLO SOCIAL RAMO 33											
1	OP-Z-	R33-	ALC-	CI-	149	14	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: PRADOS DEL MAÍZ ENTRE PRADOS DEL JAZMÍN Y PRADOS DEL HUERTO, PRADOS DE LOS PINOS ENTRE PRADOS DE LA PRESA Y PRADOS DEL JAZMÍN, PRADO DE LA SOLEDAD ENTRE PRADOS DE LA PRESA Y PRADOS DEL JAZMÍN, PRADO DE LA PRESA ENTRE PRADOS DE LA SOLEDAD Y PRADOS DEL MAÍZ, PRADOS DEL JAZMÍN ENTRE PRADOS DE LA SOLEDAD Y PRADOS DEL MAÍZ, PRADOS DEL HUERTO ENTRE PRADOS DEL MAÍZ Y PRADOS DE LA SOLEDAD, PRADOS DEL MAÍZ ENTRE PRADOS DE LA GLORIA Y PRADOS DEL ROCÍO, PRADOS DEL ROCÍO ENTRE PRADOS DEL MAÍZ Y PRADOS DE LA SOLEDAD, PRADOS DE LOS GIRASOLES ENTRE PRADOS DEL HUERTO Y PRADOS DE LA GLORIA, PRADOS DEL CUALE ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LOS PINOS, PRADOS DE LOS PINOS ENTRE PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, PRADOS DE LA CLARIFICANTE, PRADOS DE LOS GIRASOLES Y LAS TORRES, EN LA COLONIA PRADOS DE NEXTPAC ZONARS.	52 DIAS	25%	DI. COB, S.A. DE C.V. ZAP-0041	\$ 2,027,010.43
2	OP-Z-	R33-	ALC-	CI-	150	14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE POLARES DE SIERRA ENTRE QUINDIO RIVERA Y EL CANAL, EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE ZONA 2B Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES: PIRUL, CEIBA, DESDE DONDE TAPA HASTA AV. SANTA LUCIA, CALLE PRESO DESDE CEIBA HASTA PIRUL Y AV. SANTA LUCIA DESDE CEIBA HASTA PIRUL. LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DESDE PIRUL A IREHITS. EN AV. SANTA LUCIA, EN LA COLONIA JARDINES DEL ALAMO ZONARS.	52 DIAS	25%	CONSTRUCCION Y PROYECTOS CMA, S.A. DE C.V. ZAP-1808	\$ 2,059,354.50
3	OP-Z-	R33-	ALC-	CI-	151	14	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS CALLES: 1. PRIVADA RUBEN GONZALEZ ENTRE GIRALES Y CRISANTHEO, 2. RUBEN GONZALEZ ENTRE GIRALES Y BARRANCA, 3. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA, 4. PRIVADA OCTAVIO PAZ ENTRE OCTAVIO PAZ Y CERRADA, 5. JUAN JOSÉ ARREOLA DE FERNÁNDEZ DE LIZARRI A CERRADA, 6. HERMENEGILDO SANTOS DE JUAN JOSÉ ARREOLA AL CERRO, EN LA COLONIA LA CORONILLA ZONA 2B.	52 DIAS	25%	VOHNUNG, S.A. DE C.V. ZAP-1516	\$ 2,242,512.27
4	OP-Z-	R33-	ALC-	CI-	152	14	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCAJAMIENTO DE LA COLONIA RANCHO EL COLORADO ZONA 2B Y COLONIA OROS DEL CENTINELA ZONA 2A, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE LAURELES DE LA COLONIA RANCHO EL COLORADO ZONA 2B PRIMERA ETAPA.	52 DIAS	25%	TERRA CIVITAS, S. DE R.L. DE C.V. ZAP-1261	\$ 4,485,476.60
										SUBTOTAL=	\$10,814,353.80
RESUMEN DE OBRAS											
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA											
										\$	10,814,353.80
										\$	10,814,353.80

Acuerdo: se aprueba por mayoría de votos de los presentes este punto.

7. Se informa a los miembros de la Comisión la relación de contratos por adjudicación directa, página 5.

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS										Informativo	
INFORMACIÓN DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE ASIGNACIÓN DIRECTA										Sesión 21/14 punto 7	
INFORMATIVO											
N.	DEP.	RECURSO	RUBRO	TIPO DE ASIG.	CONS.	AÑO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	Tiempo de ejecución	ANTICIPO	CONTRATISTA	MONTO PRESUPUESTO
ASIGNACIÓN DIRECTA											
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL CREDITO											
1	OPZ-	RCR-	ELE-	AD-	226	14	UPS EN BOMBEROS, EDIFICIO PÚBLICO DE BOMBEROS DE ZAPOPAN	60 DIAS	25%	ING. ROMAN ALBERTO MORAN ROSAS ZAP-0311	\$ 302,715.65
2	OPZ-	RCR-	APD-	AD-	227	14	CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MARÍA INÉS MARTÍNEZ ENTRE IGNACIO ESPINOZA Y EL BARRANCO EN LA COLONIA VILLA DE GUADALUPE	60 DIAS	25%	ESTRUCTURAS Y DISEÑOS DEL SOL, S.A. DE C.V. ZAP-0543	\$ 964,900.48
										SUBTOTAL=	\$ 1,267,616.33
RESUMEN DE OBRAS											
										\$	1,267,616.33
										\$	1,267,616.33

Se informa a los miembros de la Comisión el punto siete de la orden del día.

8. Asuntos varios, página 6.

Regidor Augusto Valencia: señala que quiere dejar constancia del oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Asignación de Obra Pública, el Dr. Héctor Robles Peiro y al suplente el Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, así como al Director de Obras Públicas, el cual en este momento hace lectura del mismo y lo entrega a la Comisión, solicitando se anexa al acta correspondiente, y manifestando que con esto se está incumpliendo lo señalado por el artículo 32 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, el cual establece: de la obra pública municipal se realice con honestidad y transparencia y salvaguardando siempre los intereses del Municipio, procurando además que se reparta de manera equitativa entre las empresas que se encuentren inscritas en el Padrón de Contratistas que lleve la Dirección de Obras Públicas del Municipio.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se recibe el oficio y se hará constar en el acta.

Regidora Laura Valeria Guzmán: señala que en la obra de Residencial Victoria, esta es una obra que se asignó a la empresa Luz y Electricidad y Asociados en noviembre del 2013 dos mil trece por una cantidad de quinientos mil pesos, el anticipo se dio en enero y la empresa no ha iniciado la obra y tampoco ha manifestado el querer iniciarla, por lo que solicita se inicie el procedimiento de rescisión de contrato o se llame a la empresa para ver en qué situación se encuentra respecto de esta asignación.

Mtro. José Carmelo Muñoz: le informa a la Regidora que efectivamente se le entregó el anticipo y ya se le hizo llegar un apercibimiento y se iniciará el procedimiento de rescisión correspondiente para asignarla de nueva cuenta a otra empresa.

Ing. Eduardo Mora Blackaller: señala que como se había acordado con el Colegio de Ingenieros se entregó un conjunto de documentos que sustentan el pago para algunos convenios y solicita se le informe el avance de los mismos.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que fueron entregados a la Dirección de Obras Públicas y esta a su vez los turnó a la Tesorería.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: manifiesta que se había acordado que en esta Sesión iba estar presente el Tesorero.

Mtro. José Carmelo Muñoz: señala que está presente la asistente del Tesorero.

Regidor Ma. del Carmen Mendoza: solicita entonces pasa a la mesa y de no poder proporcionar la información requerida, solicita que para la próxima Sesión si esté presente el Tesorero, en primer término solicita el avance financiero y ejecución de obra de todas las obras que están asignadas durante la presente Administración en formato electrónico e impreso y básicamente solicita se le informe de las obras que ya fueron asignadas a cuantas se les ha dado anticipo, cuales ya han sido finiquitadas.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que ya se había hecho el compromiso ante esta Comisión de que se entregaría un avance financiero cada mes de los recursos presupuestados.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: señala que en todas las Sesiones de esta Comisión se asignan obras y la Dirección de Obras Públicas tiene que emitir una orden de trabajo, y de ahí la Tesorería comienza con los anticipos, lo que solicita es que de todas las obras que ya fueron asignadas en este año, se le informe a cuantas se les ha dado el anticipo y cuando se le dio el anticipo.

Regidora María Elizabeth Cruz: señala que esta información es indispensable para saber el estatus de cada obra y poder saber cuánto es el presupuesto financiero.

Regidora Ma. del Carmen Mendoza: señala que de igual manera solicita se le entregue la base de datos de las obras programadas vía asignación de recursos del crédito, así como la base de datos de las obras solicitadas a través de COPLADEMUN y que se encuentran programadas para este año, y por último solicita se le informe el estatus de la obra que se realiza en el tianguis de Ciudad del Sol ya que estaba programada la conclusión para el tres de noviembre.

En este momento la asistente del Tesorero señala que no cuenta con esa información, sin embargo se compromete a entregar hoy mismo la solicitud de los miembros de esta Comisión para que la próxima Sesión se les haga llegar.

Lic. Alejandro Betancourt: señala que se toma nota de los comentarios y las solicitudes hechas por los Regidores y se les dará el seguimiento correspondiente y sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión.


SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA VIGÉSIMA PRIMER SESIÓN DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 4 CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE LA COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, ELABORÁNDOSE LA PRESENTE ACTA COMO CONSTANCIA, FIRMANDO LAS AUTORIDADES, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS A LOS QUE HACE MENCION EL ARTÍCULO SEXTO DEL REGLAMENTO DE ASIGNACION Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, QUE ESTUVIERON PRESENTES Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

Lic. Alejandro Betancourt Rúelas, Representante Suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.



Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.



Ing. Juan José Cortes Espinosa, Representante Suplente del Contralor Municipal.

Mtro. José Carmelo Muñoz Fernández, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.



Regidora María Elizabeth Cruz Macías, Representante Titular del Partido Acción Nacional.

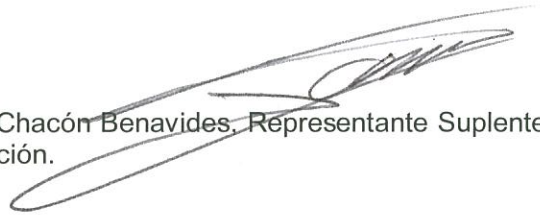


~~Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional.~~

Regidor Augusto Valencia López, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.



Ing. Eduardo Mora Blackaller, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.



Ing. Javier Chacón Benavides, Representante Suplente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo de la Vigésima primer Sesión de 2014, de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.